



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD003129

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 32 con fecha 25/06/2026 de la Oficina de Partes. Oficio Nro. 1596 con fecha 26/06/2026 del 2do. Juzgado de Policia Local. Entrega correspondencia meses abril, mayo y junio. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 025931 OTS		32 25/06/2026	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	100.000	
OB 025932 OTS		1596 26/06/2026	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	20.000	120.000
TOTAL					120.000	120.000

La cantidad de :
CIENTO VEINTE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320522005 \$ 120.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 JUL 2026
EG: 2813 CH: 5633